

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8234** *RECUPERACIONES RIOJANAS, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el art.319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la expresada sociedad, en su reunión de fecha 26 de mayo de 2017 acordó reducir el capital social en 99.125,32 euros, quedado fijado en 352.374,68 euros, mediante la amortización de 32.932 acciones propias en autocartera números 1 a 20552, 85657 a 96177, 96178 a 96427, 96428 a 96676, 148641 a 150000, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo número 5 de los estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los arts.139 y 146.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Logroño, 28 de agosto de 2017.- El Secretario del Consejo.

ID: A170071822-1